



NOMBRE DEL ALUMNO:

Brenda luz Vázquez morales

NOMBRE DEL PROFESOR:

**Cp. RONAL
SALAZ PEREZ**

LICENCIATURA:

Contaduría pública y finanzas

MATERIA:

**ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES
FINANCIERAS**

CUATRIMESTRE Y MODALIDAD:

9/cuatri.

NOMBRE Y TEMA DEL TRABAJO:

Cuadro de importancia unidad 2.

UNIDAD II.

LOS ORGANISMOS CONTROLADORES Y REGULADORES DEL SISTEMA FINANCIERO.

¿Qué es?	Tienen como objetivo fundamental, el de regular y supervisar al conjunto de entidades e instituciones que lo conforman, velando por el correcto funcionamiento de las operaciones y las actividades financieras que estas realicen en México.
¿Qué es un organismo de regulación supervisión y control?	Son instituciones públicas que reglamentan y supervisan las operaciones y las actividades financieras que se llevan a cabo en nuestro país. - Definen y ponen en práctica las políticas monetarias y financieras fijadas por el gobierno
Organismos de regulación, supervisión y control	El Banco de México. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro
El banco de mexico	Creado en 1925, es el banco central del país. Por mandato constitucional es autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración.
Organigrama del Banco de México	Publicaciones mensuales: Indicadores económicos, Carpeta y separadores, Remesa mensual, Acervo histórico electrónico de precios. Índice de precios e indicadores del sector externo....

<p>¿Qué es el organismo regulador?</p>	<p>Son organismos públicos descentralizados adscritos a la presidencia del consejo de ministros , con personería de derecho publico interno u con autonomía administrativa económica y financiera.</p>
<p>¿Qué es Banco de México y para qué sirve?</p>	<p>El Banco de México es el banco central del país. Provee la moneda nacional y tiene el objetivo prioritario, establecido en la Constitución, de preservar su valor. Además promueve el sano desarrollo de los sistemas financiero y de pagos.</p>
<p>¿Cuál es la función bancaria?</p>	<p>La función de banca y crédito que las instituciones de banca múltiple proporcionan a sus clientes consiste en captar los recursos dispersos en la economía, conjuntarlos en ahorro y canalizarlos en forma de financiamiento (créditos) hacia individuos o empresas que generen valor agregado en la economía.</p>
<p>¿Cuál es la función de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores?</p>	<p>Establece que sus objeto es supervisar y regular a las entidades financieras aquí habría que añadir “de su competencia”, porque existen comisiones reguladoras específicas para las actividades de seguros y fianzas y de seguro para el retiro a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento,</p>
<p>Comisión Nacional de Seguros y Fianzas</p>	<p>La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, se creó el 3 de enero de 1990 como un órgano desconcentrado de la SHCP y goza de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, así como otras leyes, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables al mercado asegurador y afianzador mexicano.</p>

<p>¿Qué instituciones regula la CNSF?</p>	<p>La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) es la entidad estatal encargada de supervisar a a las aseguradoras y empresas afianzadoras en México. La CNSF es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</p>
<p>¿Cuál es la función de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro?</p>	<p>La CONSAR establece las reglas para que el SAR funcione adecuadamente. Vigila que se resguarden adecuadamente los recursos de los trabajadores. Supervisa que los recursos de los trabajadores se inviertan de acuerdo a los parámetros y límites establecidos por la Comisión (Régimen de inversión).</p>
<p>. Instituciones de banca múltiple</p> <p>¿Qué es la consar y cuál es su función?</p>	<p>Las instituciones de banca múltiple son instituciones de crédito privadas que se encargan de captar los ahorros de la población, mismos que utiliza posteriormente para el otorgamiento de crédito.</p> <p>consar es la comisión nacional del sistema de ahorro para el retiro y su labor fundamental es la de regular el sistema de ahorro para el retiro (sar) que está constituido por las cuentas individuales a nombre de los trabajadores que administran las afore</p>
<p>¿Cómo funcionan las instituciones de banca múltiple?</p>	<p>La función de banca y crédito que las instituciones de banca múltiple proporcionan a sus clientes consiste en captar los recursos dispersos en la economía, conjuntarlos en ahorro y canalizarlos en forma de financiamiento (créditos) hacia individuos o empresas que generen valor agregado en la economía.</p>
	<p>Las instituciones de crédito o bancos comerciales son sociedades anónimas propiedad de particulares que realizan</p>

<p>¿Cuál es la función que tienen las instituciones de crédito?</p>	<p>diversas funciones entre ellas: Recibir y retirar depósitos. Préstamos y créditos. Expedir tarjetas de crédito.</p>
<p>¿Qué instituciones integran el sistema bancario?</p>	<p>Las autoridades financieras que existen en nuestro país son: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México (Banxico), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF),</p>
<p>Sistema bursátil</p>	<p>El mercado bursátil son todas las instituciones y personas físicas o morales que compran y venden activos financieros que se pueden cotizar en la bolsa, como acciones o bonos. El precio de las transacciones es determinado por la oferta y la demanda.</p>
<p>¿Cuál es la función del sistema bursátil?</p>	<p>El mercado bursátil es un mercado centralizado y regulado. Este permite que las empresas financien sus proyectos y actividades con la venta de sus activos o títulos. Con esto, el mercado ofrece a los inversionistas la posibilidad de invertir en las empresas a través de la compra de los activos o títulos en venta</p>
<p>Organizaciones y actividades auxiliares del crédito</p>	<p>Son instituciones financieras especializadas, autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que adquieren de sus clientes derechos de crédito a favor de estos últimos relacionados a la proveeduría de bienes o servicios, pactándose dicha operación en un contrato de factoraje</p>

<p>¿Quién regula a las organizaciones auxiliares de crédito?</p>	<p>La Secretaría de Hacienda y Crédito Público será el órgano competente para interpretar a efectos administrativos los preceptos de esta Ley y, en general, para todo cuanto se refiera a las organizaciones y actividades auxiliares del crédito.</p>
<p>Arrendadoras financieras</p>	<p>Son organismos auxiliares de crédito que adquieren bienes y conceden su uso temporal a plazo determinado a una persona física o moral, a cambio de que esta última le pague una cantidad de dinero que cubra el valor de adquisición de los bienes.</p>
<p>Grupos financieros</p>	<p>Es aquella agrupación integrada por una Sociedad Controladora y por entidades financieras, autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para funcionar como tal, en términos del artículo 11 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF)</p>
<p>Comisión nacional de seguros y fianzas.</p>	<p>Tiene como objetivo garantizar al público usuario de los seguros y de las fianzas que tanto estos servicios como las actividades que las instituciones y entidades realizan se apeguen a la ley.</p>
<p>Instituto para la protección al ahorro bancario (ipab)</p>	<p>es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con personalidad jurídica y patrimonio</p>